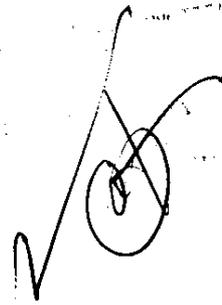


# 5239-72

Guayaquil, 17 de Marzo de 1987

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.



De mis consideraciones:

Según fecha Marzo 16 de 1987 fue presentada a ustedes una carta comunicando las transferencias de las acciones registradas el 30 de Diciembre de 1986, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la compañía Inmobiliaria Amalia S. A. En esa comunicación se ha deslizado el siguiente error.

El Ab. José Joaquín Franco Porras, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió las 7 acciones ordinarias, nominativas y de S/. 10.000,00 cada una, contenidas en el título #4 a favor de la señora Ana María Jiménez de Amador, de nacionalidad ecuatoriana, y no el Ab. Esteban Amador Rendón como se hizo constar en la mencionada comunicación.

Atentamente,

de Inmobiliaria Amalia S. A.

